

52
REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PAILITAS -
CESAR - SEPTIEMBRE DIECISIETE (17) AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

RADICACION: 2019-00466-00

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO- APROBACION DE CRÉDITO.

ASUNTO A TRATAR

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento de los términos de traslado de la liquidación del crédito presentado.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquidense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,

JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

37

REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE PAILITAS -
CESAR - SEPTIEMBRE DIECISIETE (17) AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

RADICACION: 2018-00396-00

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO- APROBACION DE CRÉDITO.

ASUNTO A TRATAR

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento de los términos de traslado de la liquidación del crédito presentado.

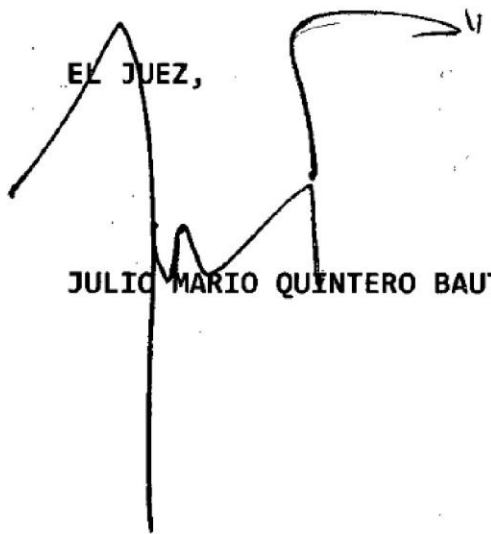
CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquidense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,



JULIO MARIO QUINTERO BAUTE

25
REPUBLICA DE COLOMBIA- JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE PAILITAS -
CESAR - SEPTIEMBRE DIECISIETE (17) AÑO DOS MIL VEINTE (2020).

RADICACION: 2018-00394-00.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO- APROBACION DE CRÉDITO.

ASUNTO A TRATAR

Pasa al Despacho informe secretarial comunicando sobre el vencimiento de los términos de traslado de la liquidación del crédito presentado.

CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

Al no presentarse objeciones al crédito, se decreta su aprobación.

POR LA SECRETARÍA de esta Agencia judicial liquídense las costas procesales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

EL JUEZ,

JULIO MARIO QUINTERO BAUTE